

INMIGRACION Y PARO⁽¹⁾

M.^a Socorro MONTOYA SANCHEZ*

* Profesora del Departamento de Economía General de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz

I. INTRODUCCION

España, desde los años setenta, ha asistido al retorno de sus emigrantes y al surgimiento de una numerosa inmigración. Los movimientos migratorios han empezado a adquirir importancia y a superar la corriente emigratoria.

En nuestro país, la mayor presencia de inmigrantes guarda cierta relación con nuestra tradición colonial. De tal forma, el grueso de la inmigración procede de Latinoamérica, de algunos países del continente africano como Marruecos y también existe una corriente importante procedente de Filipinas.

Hasta ahora, la presencia de inmigrantes es pequeña comparada con la que reciben otros países europeos. Algunos de ellos tienen una larga tradición en la entrada de extranjeros, como por ejemplo Alemania donde los residentes foráneos son el 9 por ciento de la población. El mismo porcentaje tiene Bélgica, el 6 por ciento tiene Francia, por citar algunos casos. En España el porcentaje de población extranjera se aproximaba al 2 por ciento⁽²⁾ a finales de 1992, una cifra muy baja comparada con la mayoría de países comunitarios.

(1) Los contenidos generales de estas páginas constituyeron la base de una intervención presentada en el Seminario universidad y sociedad: cuestiones de inmigración, celebrado en la E.U. de Graduados Sociales de la Universidad de Cádiz durante los meses de mayo y junio de 1993.

(2) Dato recogido del artículo de A. Izquierdo "España como país de acogida" aparecido en la revista Cuenta y Razón del pensamiento actual (nov.-dic. 1992).

Con estos datos se observa que no es España un país que haya necesitado mano de obra extranjera en sus etapas de desarrollo, como fue la década de los sesenta; por el contrario, hemos tenido abundancia de población activa para ir ocupando las necesidades laborales que requería la economía.

En las dos últimas décadas, la población activa española ha ido aumentando, por la incorporación de numerosos activos como consecuencia del "boom" demográfico de la década de los años sesenta y por la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. A pesar de esta situación, los extranjeros están decidiendo venir a España para encontrar una posible salida a la precaria situación de sus países de origen. De esta forma la incorporación de activos, en este caso extranjeros, hace que aumente el número total de trabajadores del país.

II. LA INMIGRACION EN ESPAÑA

Desde mitad de los años setenta, varias causas apuntan a España como país receptor de inmigrantes. Por un lado, los países europeos tradicionales de inmigración como Alemania, Francia, Inglaterra, Suiza o Países Bajos, no son capaces de absorber el mismo número de extranjeros que en épocas anteriores y a esto se ha unido otra limitación, la decisión que han tomado muchos de ellos de elaborar políticas anti-inmigratorias. Por otro lado, España ha tenido un crecimiento económico importante y se ha convertido en el nuevo candidato a absorber mano de obra foránea.

La nueva mano de obra ha tenido cabida debido a diversas causas, en primer lugar por el rechazo de algunos segmentos de la población nacional a determinados empleos, y en segundo lugar por el aumento de la economía sumergida.

La primera causa es la consecuencia de numerosos factores tales como el aumento del nivel de vida en España, así como las mayores prestaciones de servicios de desempleo e incluso la cualificación que han adquirido los trabajadores nacionales, han contribuido a que determinados trabajos considerados peores -por el esfuerzo físico que comportan, por el mayor riesgo o peligro, o porque son ocupaciones peor pagadas o de menor consideración- sean rechazados por los nacionales, lo que ha permitido que los trabajadores foráneos pudieran ocupar estos empleos. Se trata, principalmente, de tareas relacionadas con determinadas actividades agrarias, el pastoreo, la minería, la venta ambulante, los servicios de limpieza, los empleados del hogar y los trabajos en la construcción.

La segunda causa, es la referida a la clandestinidad laboral, en la economía sumergida es más fácil situar una mano de obra con salarios más bajos y peores condiciones que permiten tener menores costes sociales para quienes los contratan, puesto que existe una interrelación entre la economía sumergida y la inmigración clandestina.

Todo ello ha originado la existencia de bolsas de trabajo y de demanda de mano de obra extranjera.

Además hay que sumar la facilidad de acceso a España debida a la política de inmigración que se ha seguido en los últimos años, debido a la promulgación en el

año 1985 de la Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros (Ley de Extranjería) y por la gran afluencia de turistas extranjeros que utilizan esta forma para entrar en España.

La incorporación de España a la Comunidad Europea ha sido un factor añadido para hacer más atractivo nuestro país, siendo, a su vez, la barrera para los movimientos migratorios extracomunitarios.

III. LA DECISION DE INMIGRAR

El mayor empobrecimiento del Tercer Mundo durante las últimas décadas, unido a sus elevadas tasas de crecimiento demográfico, ha convertido a la inmigración en la opción personal para subsistir. Aunque esto es indudable, podemos señalar diversos motivos para la toma de esta decisión.

Las razones de la masiva inmigración, particularmente la procedente del Tercer Mundo, se debe a causas económicas que son el principal motivo de emigración. Los inmigrantes vienen buscando mejorar su nivel de vida, aunque rara vez se plantean las malas condiciones que le esperan en el país de acogida.

Otras razones son las políticas; a veces el triunfo de gobiernos autoritarios en algunos países de Africa y Latinoamérica ha hecho que se tome la decisión de inmigrar, como los exiliados políticos. En la inmigración latinoamericana, la más tradicional en nuestro país, en épocas anteriores será la causa política la principal salida de emigrantes que buscarán España por lazos históricos y por el conocimiento del idioma.

Otras causas como la cultura o la situación geográfica constituyen también motivos para la decisión de emigrar. Gran parte de la inmigración procedente de países del llamado Primer Mundo, elige España y otros países mediterráneos para su lugar de retiro por las condiciones climáticas favorables de estas áreas. En las zonas turísticas también se han establecido inmigrantes con pequeños negocios, atendiendo al motivo climático-turístico y al económico.

IV. ASPECTOS GENERALES DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS

El número de población extranjera es difícil de calcular por la falta de datos fiables y por la ocultación de los mismos por los extranjeros. A pesar de estos problemas, se han realizado estimaciones cuyos resultados son diferentes según la fuente consultada. En el presente trabajo se utiliza la siguiente información: el número de permisos de trabajo recogidos a finales de cada año para los extranjeros regulares y para los inmigrantes irregulares⁽³⁾, estimado por las fuentes disponibles.

(3) Irregular es aquella persona que tiene algún defecto en sus documentos que le incapacita para ciertas dignidades o derechos (trabajar, residir, comprar una vivienda, ser atendido por la seguridad social).

De las aproximadamente ochocientas mil personas extranjeras localizadas en España a finales de 1992, 420.000 se encontraban con su situación regularizada⁽⁴⁾. De ellas, 200.000 pertenecen al grupo de trabajadores en situación legal con el permiso de trabajo en vigor en la fecha anterior.

Para la estimación del número de trabajadores irregulares cogemos la dada por el equipo PASS a finales de 1989⁽⁵⁾, sitúa a los trabajadores no regularizados entre 172.686 y 259.051, gracias a los datos y estimaciones de asociaciones sociales que trabajan con extranjeros.

A continuación pasamos a exponer algunas características de los inmigrantes que deciden acudir a España como país de destino.

Respecto al sexo y edad, predomina la mano de obra masculina, entre los regulares sólo un tercio es fuerza femenina aunque en los últimos años va en aumento. Dentro de los irregulares el porcentaje de varones es muy alto y así ha sido hasta hace unos años que el porcentaje femenino del colectivo ha llegado a alcanzar el 39 por ciento de mujeres, esto puede ser por una demanda concreta de mano de obra por que sea desempeñada por mujeres. La procedencia más habitual de estas mujeres es de países latinoamericanos (República Dominicana), africanas y asiáticas (filipinas).

En lo concerniente a la edad, la mayoría de los trabajadores se encuentran en las edades centrales entre los veinte y los cincuenta años. Hay una ligera diferencia entre los regulares y los irregulares, los primeros tienen un porcentaje un poco más bajo, es decir entre los 20 y 50 años están el 75 por ciento de los trabajadores, el resto pertenecen a las edades más maduras. Para los irregulares, el porcentaje se sitúa en el 83,4 por ciento, un poco más alto que los anteriores para las edades comprendidas entre 20-25 años; con más de 50 años el porcentaje alcanza el 13,35.

En general se trata de una mano de obra adulta y activa con notable proporción de mujeres.

Por nacionalidades, el primer lugar lo ocupan los inmigrantes europeos para el colectivo de regulares con el 65,2 por ciento del total, seguido de América 20,9 por ciento, para Asia se reduce hasta el 7,2 por ciento y el continente africano es el más escaso de los regulares sólo el 5,8 por ciento.

En los últimos años, ha aumentado el número de europeos y han descendido los latinoamericanos, entre los norteamericanos se ha dado un crecimiento moderado. El continente africano es el que ha registrado un mayor aumento sobre todo Marruecos, seguido de Senegal, Gambia y Cabo Verde.

Los inmigrantes asiáticos han experimentado un crecimiento hasta 1987 y se han estabilizado en los últimos años, debido a la disminución de la principal corriente: la filipina.

(4) Dato obtenido del autor A. Izquierdo en su artículo "España como país de acogida" publicado en la revista Cuenta y Razón del pensamiento actual (nov.-dic.1992).

(5) El dato se encuentra en una nota de A. Izquierdo de un artículo titulado "La inmigración ilegal en España" aparecido en la revista de Economía y Sociología del Trabajo y Seguridad Social. Marzo 1991

Entre los irregulares, el continente africano con un 61,8 por ciento y la colonia marroquí con el 34 por ciento ocupan el primer puesto, el resto proviene de unos pocos países, los principales son Senegal, Gambia y Cabo Verde. El segundo lugar lo ocupa Europa con un 17,7 por ciento, donde Portugal tiene un porcentaje muy importante. En América con un 4,2 por ciento destacan los argentinos (16,7 por ciento) y los filipinos en el continente asiático, el porcentaje de Asia es del 5,3 por ciento. Oceanía que apenas tiene importancia entre los regulares, supera para los irregulares los porcentajes americanos y asiáticos situándose en el 10,8 por ciento.

Los inmigrantes procedentes de países del este de Europa son un número poco importante. Los más numerosos son los polacos que se encuentran en las poblaciones cercanas a Madrid y trabajan en diversos oficios. Esta corriente migratoria puede aumentar en un futuro, no sólo los procedentes de Polonia, también los efectivos de inmigrantes procedentes de otros países del este de Europa (Hungría, antigua Checoslovaquia, etc.).

Según el lugar de destino por Comunidades Autónomas, la población extranjera se concentra en muy pocas regiones, para el colectivo regular se trata de las siguientes comunidades: Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña y Madrid. Los regulares son más numerosos en las dos últimas comunidades y concretamente Madrid es la que recibe mayor número de trabajadores.

Las áreas a las que se dirigen los irregulares son aquellas de gran actividad económica, destacan Madrid y Barcelona en ocupaciones de servicios. Las zonas turísticas y la costa mediterránea son enclaves con una fuerte temporalidad y movilidad laboral, se trata de actividades agrícolas, turísticas y de la construcción.

Por sectores económicos, los extranjeros en situación legal predominan en el sector servicios (con un porcentaje del 78 por ciento del total de los permisos concedidos en 1989), se ocupan en actividades de hostelería y restaurantes, servicios recreativos y culturales, comercio al por menor, actividades educativas e investigadoras, etc. El segundo lugar es para la industria, aunque a mucha distancia del anterior sector (11,3 por ciento de los permisos concedidos en 1989) que proceden, preferentemente de Europa y América (norte y sur). La construcción y la agricultura tiene cifras inferiores, llegando a la mitad de la construcción, la mayoría de los empleados en estos dos sectores son africanos.

Por ocupaciones, ha aumentado el número de extranjeros cualificados como técnicos y profesionales, existe un persistente flujo de comerciantes y vendedores y cierta estabilidad de agricultores, administrativos, funcionarios y trabajadores industriales.

Entre los irregulares la mayor parte trabaja en el sector servicios igual que los regulares, las actividades más usuales son vendedores ambulantes, comerciantes, camareros y servicio doméstico. Una cuarta parte se emplea en agricultura y construcción, y tienen muy poca incidencia en el sector industrial.

En general, se trata de trabajadores poco cualificados y se ocupan en las tareas más duras (albañiles, peones de la construcción, labores agrícolas,...), suelen tener carácter temporal. Aunque no todos presentan estas características, existe un grupo apreciable de extranjeros altamente cualificados (11 por ciento).

V. MERCADO DE TRABAJO Y PARO

El desarrollo del nuevo mercado de trabajo "extranjero" se está produciendo ante unos niveles de paro altos y persistentes en muchos países desarrollados.

España finalizó el año 1995 con una tasa de paro de 22,8 puntos porcentuales, en términos absolutos suponen más de tres millones de desempleados. Es la tasa más alta de todos los países comunitarios.

Los países con economías menos desarrolladas que la española, según cifras oficiales, poseen unas tasas de desempleo inferiores a la nacional. A pesar de estos datos, paradójicamente sus poblaciones emigran a áreas geográficas donde las estadísticas de empleo son peores, como es el caso de España y de sus Comunidades Autónomas. De todo lo anterior se deduce lo siguiente:

1.- Es muy probable que las cifras de desempleo dadas por las fuentes oficiales de los diferentes países no reflejen el desempleo real y total. Sí se refleja en los bajos niveles de renta de los países en vías de desarrollo que indican la deteriorada situación económica.

2.- Respecto a las condiciones laborales: el empleo que ocupan en sus lugares de origen debe realizarse en unas condiciones muy precarias y mal remuneradas. Para subsistir, es necesario buscar una salida hacia países donde las condiciones laborales son mejores, apesar de sus niveles de desempleo. Es decir, el inmigrante encuentra más satisfactorio el trabajo en su lugar de destino que en su país de origen, aunque esté ocupado en la economía sumergida.

La existencia de dos mercados de trabajo, uno nacional y otro foráneo, puede hacer que surja la competencia por un puesto de trabajo. El efecto que ha tenido la mano de obra extranjera sobre el mercado de trabajo nacional ha sido, hasta ahora, escaso. En general no se ha dado una importante competencia laboral entre trabajadores autóctonos y extranjeros. Si bien es conveniente revisar algunos puntos.

En primer lugar, el rechazo de determinados trabajos por los nacionales no puede crear problemas de competencia puesto que se trata de aquellas tareas cedidas a los extranjeros.

En segundo lugar, la competitividad entre los trabajadores extranjeros más cualificados y los mismos nacionales puede equipararse a la existente en cualquier ocupación entre los trabajadores del mismo país., sin olvidar que ha sido un recurso de muchas empresas españolas por la falta de especialistas en el país.

En tercer lugar, existe una alta proporción de trabajadores extranjeros irregulares empleados al margen del mercado de trabajo, donde no existe organización y no están apoyados por el sistema colectivo de negociación. En este contexto puede surgir la conflictividad laboral, incluso pueden influir de forma temporal en las subidas salariales.

Por tanto, los irregulares compiten con los desempleados españoles de la siguiente manera, el empresario contrata mano de obra extranjera a bajos salarios y con menor estabilidad, es decir se trata de contratos en precario; algunos empresarios

se atreven a realizar contrataciones clandestinas porque la penalidad en la que incurren es inferior a la diferencia del coste del trabajador ilegal y el trabajador regular. El trabajador nacional, ante un nivel de vida superior, no está dispuesto a realizar ese tipo de actividades en esas condiciones de contratación, surgiendo el conflicto laboral entre nacionales y extranjeros.

Los brotes de racismo y xenofobia de los últimos años reflejan, en algunos casos, la tensión laboral entre los dos mercados de trabajo aunque no hay que olvidar que las causas sociales en estas actitudes por parte de la población también ejercen una gran influencia.

Como conclusión de todo lo expuesto podemos decir que ante una situación económica recesiva como la actual, con altas tasas de paro, la inmigración es factor de competencia con la mano de obra interna.

En los últimos años hemos asistido a la creación de medidas para el control de la inmigración cuyas causas las encontramos en las sucesivas crisis económicas mundiales y, más concretamente, en las persistentes tasas de desempleo en los países industrializados.

VI. EL FUTURO DE LA INMIGRACION

Para hablar del futuro de la inmigración, analicemos en primer lugar, lo que sucede en una economía en fase expansiva. Cuando las circunstancias son éstas, existe una relación entre inmigración y desarrollo económico que apunta en dos sentidos: primero, respecto a los países pobres es la válvula de escape a sus problemas debido al descenso del volumen de desempleados en esos países y por la aportación de las remesas de los emigrantes. En segundo lugar, en los países desarrollados -los que reciben la inmigración- el efecto es el aumento de la actividad productiva, del consumo y también el incremento de los vínculos internacionales.

No sólo estas circunstancias son factores inmigratorios, además está la necesidad, en el medio y largo plazo, de mano de obra extranjera en los países industrializados ante las bajas tasas de natalidad de estos países durante los últimos años. Aunque en el caso de España se tardará más en requerir fuerza de trabajo foránea porque a su población activa se siguen incorporando muchos jóvenes y mujeres.

Para solucionar el problema de la inmigración, no pueden darse medidas de represión que no sólo atentan contra los derechos humanos, sino que además no han creado el desánimo entre la población que soporta niveles de vida precarios. Tampoco se puede frenar la decisión de hombres y mujeres que salen de sus países para mejorar su nivel de vida.

Por lo tanto, es necesario elaborar políticas de migración más realistas, donde se reconozcan los derechos y obligaciones como a cualquier trabajador normalizando su situación. Al mismo tiempo se deben fortalecer las políticas de cooperación con los países en vías de desarrollo que promuevan la creación de empleos.

Finalmente, aunque las políticas de inmigración se están formando, sería conveniente tener en cuenta la ampliación, dentro de las políticas de inmigración, de una política de desarrollo económico para establecer una nueva configuración de la división internacional del trabajo, y concretamente, el desplazamiento de determinadas fases del proceso productivo a los países en vías de desarrollo. Esto implica que, la mano de obra barata que antes se requería en los países desarrollados, pueda ahora ser empleada en los países en desarrollo.

Todas estas acciones han de encuadrarse en un marco de actuación mundial para el beneficio de los países en vías de desarrollo y los países desarrollados.

BIBLIOGRAFIA

- ABELLAN GARCIA, A. (1993): "Envejecimiento demográfico y nuevas migraciones". *Revista Político-Científica: Migraciones*. nº35.
- ANUARIO DE MIGRACIONES (1993): Ministerio de Trabajo y Seguridad social. Dirección General de Migraciones. Madrid.
- ANUARIO EL PAIS (diferentes años).
- BODEGA, I. y CEBRIAN, J.A. (1993): "Migraciones Sur-Norte". *Revista Político-Científica: Migraciones*. nº 35.
- GARCIA SERRANO, C. (1992): "Empleo y paro: se acabó lo que se daba". *Economistas*. nº 52 Extraordinario.
- GIMENEZ ROMERO, C. (1992): "Inmigrantes extranjeros: un nuevo componente del mercado de trabajo". *Economistas*. nº 52 Extraordinario.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1992): *La inmigración en España (1980-1990)*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Edita Centro de publicaciones. Madrid.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1992): "España como país de acogida". *Cuenta y Razón del pensamiento actual. Xenofobia, inmigración y racismo*. Noviembre-diciembre 1992.
- MARCOS SANZ, R. y ROJO ALCALDE, J. (1991): "Trabajadores extranjeros en España". *Revista de economía y sociología del Trabajo y la Seguridad Social*. nº 11.
- NIETO SOLIS, J.A.: "Consideraciones preliminares sobre la inmigración y la cooperación para el desarrollo". *Documento de Trabajo 9105*. Universidad Complutense. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Madrid.
- PHOTIOS TAPINOS, G. (1992): "La inmigración en Europa y el porvenir de los extranjeros". *Cuenta y Razón del pensamiento actual. Xenofobia, inmigración y racismo*. Noviembre-diciembre 1992.
- SANCHEZ FIERRO, J. (1991): "La inmigración y las empresas". *Revista de economía y sociología del Trabajo y Seguridad Social*. nº11.